



## COMUNICADO

San Juan de Pasto, julio 25 de 2019

Apreciado Señor Rector:

Nos permito informar que la Secretaría de Educación Departamental, para dotar del servicio de conectividad a Internet en los Establecimientos Educativos públicos del Departamento, contrató con la empresa **EMTEL S.A E.S.P** bajo el programa **CONEXIÓN TOTAL 2018** mediante **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2148-18** y será quien realice las labores de instalación del servicio de Internet de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

- Capacidad: 15 Mbps dedicadas
- Simetría 1:1 (velocidad de subida igual a la velocidad de bajada)

Adicionalmente al servicio de conectividad el operador deberá entregar un **video tutorial y cartilla impresa** sobre los procedimientos de soporte técnico de primer nivel que le servirá de ayuda cuando su establecimiento presente inconvenientes en el tráfico y servicio.

El contrato ya se encuentra en ejecución y el equipo técnico de la empresa **EMTEL S.A E.S.P** se encuentra en campo en etapa de protocolos de instalación desde el 29 de julio de 2019, y se requiere de un tiempo disponible por parte del Rector y del docente encargado del aula de informática para permitir el acceso de los ejecutores del proyecto a la sede educativa quienes se identificarán de la Empresa EMTEL a las sedes educativas del listado adjunto a este comunicado.

El listado y cronograma<sup>1</sup> con las fechas de instalación de cada establecimiento educativo, se adjunta a este comunicado.

Para avanzar en la etapa de instalaciones; se recomienda tener las aulas de informática con sus equipos de cómputo en buen estado de funcionamiento para evitar inconvenientes de navegación y lentitud del canal de internet.

Frente a cualquier incidencia que se generen el servicio, favor comunicarse con la línea de mesa de ayuda **018000415214**.

### NOTA:

*Debe ser el **RECTOR** de la Institución Educativa, quien firme el acta de instalación, acompañado del docente encargado del aula de informática y/o personal que este en la capacidad técnica de recibir toda la información que se entregue en el momento de la instalación; igualmente recordamos que cualquier situación técnica con respecto al servicio se debe reportar a través de la **mesa de ayuda** con el fin de garantizar una exitosa ejecución de todas las actividades de soporte y operación de los servicios de conectividad.*

### SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Oficina de servicios informáticos

Se anexa cronograma<sup>1</sup> – rutas.

#### Nuestra Misión

Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

#### Nuestra Visión

Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto-Nariño